

Emapa: es injustificada alza del precio del pan

El gerente general de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, (Emapa), Avelino Flores, afirmó ayer que no se justifica el incremento del precio del pan de batalla en las ciudades de Potosí y Cochabamba, ya que es regular la distribución de harina en esas dos regiones del país.

“La distribución de la harina de Emapa al sector panificador es normal a nivel nacional, a fin de que la familia boliviana no sufra un atentado contra su economía”, explicó, citado en un boletín de prensa.

Precisó que en Potosí, después de una reunión interinstitucional entre Emapa, el Gobierno municipal y las juntas de vecinos, se decidió trabajar de manera mancomunada para que el precio del pan no se incremente, además de realizar inspecciones a los hornos, la verificación del peso y la calidad de ese alimento.

“Emapa seguirá con la entrega de harina al sector panificador, ahora con el control de la Intendencia Municipal efectuándose visitas horno por horno para evitar el desvío de ese producto”, puntualizó.

Flores informó que Emapa entregará la bolsa de harina de 50 kilogramos a 135 bolivianos.

Por otra parte, anunció que en las próximas semanas, técnicos de Emapa de la regional Cochabamba realizarán inspecciones a los hornos y verificarán la utilización de harina.

El Deber / Santa Cruz

CAO alerta supuesto tráfico de tierras en predios productivos

Con expedientes de denuncias notariadas presentadas por productores, el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Julio Roda, denunció un supuesto tráfico de tierras de un predio agrícola y pecuario consumado por un grupo de personas en la jurisdicción del municipio de Guarayos.

La revelación la hizo pública durante una cita de prensa convocada para informar del retiro voluntario de las 35 familias que el 22 de junio tomaron posesión ilegal de tierras en producción en la colonia menonita Canadiense II, distante 80 km de la capital cruceña y ubicada el sur del municipio de Pailón.

Del tráfico de tierras en Guarayos, Roda dio cuenta de que todo apunta a que se trata de una organización encabezada por ‘expertos’ tomatierres que incursionan a propiedades en proceso de saneamiento y después de consumir la toma proceden a parcelar el predio para revenderlo a personas que son sorprendidas en su buena fe.

Por denuncia de los afectados, según Roda, ofrecen un área que abarca un promedio de 50 hectáreas por un valor de \$us 8.000. Aunque no hay denuncia formal, a decir del dirigente, este mismo accionar delictivo se está dando en zonas productivas y ganaderas que corresponden al municipio de Pailón.

Roda prefirió no dar nombre de la propiedad, según él, para no desvirtuar la investigación que lleva a cabo el Ministerio de Gobierno y cuyo propósito es identificar y dar con los cabecillas del grupo de estafadores.

El dirigente señaló que la inseguridad jurídica nuevamente tiene en alerta al sector que pide la inmediata intervención del Gobierno para frenar las ocupaciones de tierras en producción.

Con datos de la CAO desde que entró en vigencia la ley Contra el Avasallamiento y el Tráfico de Tierras y con el apoyo del Ministerio de Gobierno disminuyó de 156 a 5 las tomas ilegales.

Sin embargo, el informe sectorial actual detalla que en el último mes se han registrado invasiones a las propiedades agrícolas y pecuarias El Guapurú, Sutó II, El Chulupi y Purísima.

Tomatierras salen de colonia

Con relación a la toma del predio de la colonia menonita Canadiense II, el máximo representante, Wilhelm Unger, refirió que una comisión del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) Santa Cruz se presentó y verificó que las 35 familias que tomaron posesión ilegal del fundo con sembradíos de trigo habían abandonado pacífica y voluntariamente el lugar.

Unger dijo que los técnicos del INRA constataron y tomaron nota de los daños ocasionados por los tomatierres que cortaron varios postes y cercas de alambre con motosierras, talaron árboles para construir casas rústicas y perforaron un pozo de agua en uno de los tablones donde hay sembradíos de trigo.

Acciones penales

Desde La Paz, el director del INRA, Johnny Cordero, citado por la agencia ABI, negó que la estatal haya autorizado el ingreso a los predios de la colonia menonita y anunció que su despacho investigará e identificará a los responsables para iniciar un proceso penal por la ocupación ilegal.